



Nueva Plaza de Toros de Madrid.

# EL TOREO

## SUPLEMENTO A «LA CORRESPONDENCIA TEATRAL»

Se publica al día siguiente de cada corrida de toros.

### PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Palma Alta, 32 duplicado, pral. izq.ª, y en el almacén de papel de D. R. Velasco, Peligros, 14 y 16.  
En Madrid, 2 rs. al mes.  
En provincias, 8 rs. al mes y 8 al trimestre.

AÑO I.—Lunes 31 de Agosto de 1874.—NUM. 22.

### PRECIO Y PUNTO DE VENTA.

Para los vendedores: una mano, ó sean 25 ejemplares, 4 rs., en la Administración, calle de la Palma Alta, núm. 32 duplicado, cuarto principal izquierda, á donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

### PREPARATIVOS PARA LA CORRIDA DE INAUGURACION

DE LA  
NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID.

El poco interés que han ofrecido las distintas corridas que durante estos últimos días han tenido lugar en varios puntos de España, ha sido causa de que no haya ocupado **EL TOREO** la atención del público durante los quince días que acaban de transcurrir; pero siendo grande el interés que inspira en el público cuanto tiene relación con la corrida inaugural de la primera plaza de la Península, publicamos hoy este suplemento con cuantas noticias hemos podido adquirir relativas á esta festividad.

Antes de entrar en tales detalles, bueno será hacer constar para que llegué á conocimiento de todos, que el Empresario de la plaza, don Casiano Hernandez, continúa obrando de un modo incalificable en cuantos asuntos tienen relación con él y con cuantas personas tienen la desgracia de encontrarse en su camino.

Con ocasion de la corrida que motiva este artículo, y con el objeto sin duda de especular con la venta y reventa de los billetes, con perjuicio de los intereses de la beneficencia y del público, ha empezado despidiendo al inteligente y antiquísimo Administrador de la plaza D. José Herrero, que no ha querido prestarse á los manejos del *tráfico* Empresario, y más tarde ha tratado de sorprender la buena fé de los abonados y de la Diputación provincial, abriendo el nuevo abono y cangeando los talones que habian de servir de contraseña á los abonados para gozar de las ventajas que siempre se les ofrece en las

corridas extraordinarias. Haciendo desaparecer aquellos documentos, D. Casiano se hubiera presentado como abonado á toda la plaza por el nuevo abono, y ya estaban frescos los aficionados, pues se repetirían aquellas escenas de subastas de billetes á puerta cerrada de que nos hemos ocupado en otra ocasion. Felizmente para todos, la Comision de la Corporacion provincial ha puesto inmediato remedio á este abuso, y D. Casiano se ha quedado como si dijéramos..... vestido y sin novia. Que sea enhorabuena.

Ahora bien; entrando en materia, **EL TOREO** debe censurar muy ágridamente y aun protestar á nombre del arte, de que en la inauguracion de la plaza nuevamente construida no figuren al frente de los diestros los espadas más antiguos que recuerdan los tiempos en que el toréo alcanzaba en España grande esplendor.

Cayetano Sanz, hijo de Madrid, y el decano hoy de los matadores de toros; Manuel Dominguez, el guardador de la escuela rondeña; Antonio Carmona, el inventor de la suerte del quiebro, están excluidos de la lista de los diestros que han de pisar por primera vez la arena del nuevo circo. No quiero detenerme en considerar quién es responsable de este hecho, si los espadas mencionados, por exceso de delicadeza, ó la Comision por falta de etiqueta. Sé que la Comision invitó de igual modo á todos los diestros y á todas las ganaderías, para que contribuyeran á dar más esplendor á la fiesta; sé que habiéndose negado los dichos espadas se les ofreció cuanto pidieran, y sé tambien que repitieron su negativa. ¿Ha sido culpa de la Comision en la manera de hacer la invitacion? Lo ignoro. ¿Son los diestros responsables, por exceso de susceptibilidad? Tampoco lo sé. Espongo los hechos y

